



Nit. 900.453.990-5

Fundación Colegio Militar "Inocencio Chínca y su Campo Deportivo"

Educación con calidad..!

Niveles de Preescolar, Básica, Media, Aprobados por la Resolución No 02325 del 07 de diciembre de 2021 de la Secretaría de Educación Municipal, Dirección de Cobertura y Calidad Educativa.

Licencia de Funcionamiento como Colegio Militar, Resolución 0530 de Enero 29 de 1993 del Ministerio de Defensa Nacional

ACUERDO NÚMERO 090 (febrero 06 de 2026)

POR EL CUAL SE CONVOCA A LA XXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL Y XXIV POR DELEGADOS DE LA FUNDACIÓN COLEGIO MILITAR INOCENCIO CHINCA Y SU CAMPUS DEPORTIVO "FUNCHINCA".

La Junta Directiva de la Fundación Colegio Militar **"INOCENCIO CHINCA"** y su Campus Deportivo **"FUNCHINCA"**, en uso de sus facultades Legales que le confiere el Estatuto Vigente en su capítulo IV Artículos 20,21, 22, 23 24, 25 Y 26

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que de acuerdo con el Artículo No 20 del Estatuto Vigente de "FUNCHINCA" las Asambleas Generales de Delegados serán Ordinarias y Extraordinarias y se realizarán de acuerdo a lo establecido en la Ley y demás normas concordantes.

SEGUNDO: Que para dar cumplimiento al Artículo No 20 del Estatuto Vigente de "FUNCHINCA", la Junta Directiva de la Fundación Colegio Militar Inocencio Chínca y su Campus Deportivo **"FUNCHINCA"**, debe convocar a la Asamblea General Ordinaria Presencial dentro de los tres (3) primeros meses del año calendario para el cumplimiento de sus funciones regulares.

TERCERO: Que en concordancia con lo dispuesto en el artículo 22 del Estatuto vigente de **"FUNCHINCA"** la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de delegados será convocada por la Junta directiva de FUNCHINCA.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: La Junta Directiva de la Fundación del Colegio Militar Inocencio Chínca y su Campus Deportivo **"FUNCHINCA"**, se permite convocar a los Señores delegados hábiles Principales elegidos para el

Funchinca@gmail.com



Fundación Colegio Militar "Inocencio Chinca y su Campo Deportivo"

Educación con calidad..!

Niveles de Preescolar, Básica, Media, Aprobados por la Resolución No 02325 del 07 de diciembre de 2021 de la Secretaría de Educación Municipal, Dirección de Cobertura y Calidad Educativa.

Licencia de Funcionamiento como Colegio Militar, Resolución 0530 de Enero 29 de 1993 del Ministerio de Defensa Nacional

Nit. 900.453.990-5

periodo 2026 – 2028, a la XXIV Asamblea General Ordinaria Presencial y XXIV por delegados para el día **20 de marzo de 2026 a las 08:00 horas** en las instalaciones de la sede social "ASOGEMA" salón Belarmino Valdez ubicadas en el Barrio especial el Salado Cra 12 No 147-84 de la Ciudad de Ibagué – Tolima.

PARÁGRAFO ÚNICO: La notificación de convocatoria a los Señores delegados, se hará mediante comunicación escrita y electrónica, que es enviada a todos los delegados a la dirección que figure en la base de datos de **"COOMUATOLSURE"**. Además, se colocarán los acuerdos (convocatoria, reglamento) en lugares visibles, en las diferentes dependencias y zonas de **"COOMUATOLSURE", "FUNCHINCA" y ASOGEMA**; también se publicarán dichos acuerdos por todos los medios disponibles como las redes sociales, página web, correos electrónicos, boletín de CREMIL y demás entidades del sector defensa.

ARTÍCULO SEGUNDO: Presentar a la XXIV Asamblea General Ordinaria Presencial y XXIV por delegados, el proyecto del orden del día, contenido en los siguientes puntos:

1. **Llamado a lista y verificación del Quorum**
2. **Actos protocolarios**
 - a) Himno Nacional
 - b) Bunde Tolimense
 - c) Himno al colegio
 - d) Oración.
- 3.- **Saludo de la señora presidente de la Junta Directiva de FUNCHINCA e Instalación de la XXIV Asamblea General Ordinaria Presencial y XXIV por delegados.**
- 4.- **Elección Mesa Directiva de la XXIV Asamblea General Ordinaria Presencial y XXIV por delegados.**
 - a. Presidente
 - b. Vicepresidente

Funchinca@gmail.com



Nit. 900.453.990-5

Fundación Colegio Militar "Inocencio Chinca y su Campo Deportivo"

Educación con calidad..!

Niveles de Preescolar, Básica, Media, Aprobados por la Resolución No 02325 del 07 de diciembre de 2021 de la Secretaría de Educación Municipal, Dirección de Cobertura y Calidad Educativa.

Licencia de Funcionamiento como Colegio Militar, Resolución 0530 de Enero 29 de 1993 del Ministerio de Defensa Nacional

c. Secretario

5.- Toma de juramento por parte de la Junta de Control social y posesión a los Señores delegados nombrados para dirigir la XXIV Asamblea General Ordinaria Presencial y XXIV por delegados de "FUNCHINCA".

6.- Lectura y aprobación del proyecto del orden del día.

7.- Lectura y aprobación del acuerdo No 091 Proyecto del Reglamento para la XXIV Asamblea General Ordinaria Presencial y XXIV por delegados año 2026 de "FUNCHINCA".

8.- Elección de comisiones

- | | |
|---|---------------|
| a) Comisión Revisión y aprobación del Acta de la Asamblea | (3) Delegados |
| b) Comisión Revisión Estados Financieros | (3) Delegados |
| c) Comisión estudio y clasificación de proposiciones | (3) Delegados |
| d) Comisión de escrutinios. | (3) Delegados |

9.-Certificación de la Comisión de revisión para aprobación del Acta anterior.

10.- Presentación de Informes

- a) Junta Directiva
- b) Director y / o Representante Legal
- c) Informe del contador (Estados Financieros a cierre 31 diciembre 2025) y distribución de excedentes.
- d) Rector Académico y coordinador militar
- e) Revisoría Fiscal
- f) Asesor Jurídico
- g) Junta de Control social

11.-Aprobación Estados Financieros a cierre 31 diciembre 2025 y estado de resultados.

12.- Autorizar al Señor Director y/o Representante Legal para tramitar solicitud ante la DIAN para la continuidad en el Régimen tributario especial de la Fundación.

Funchinca@gmail.com



Nit. 900.453.990-5

Fundación Colegio Militar "Inocencio Chinca" y su Campo Deportivo"

Educación con calidad..!

Niveles de Preescolar, Básica, Media, Aprobados por la Resolución No 02325 del 07 de diciembre de 2021 de la Secretaría de Educación Municipal, Dirección de Cobertura y Calidad Educativa.

Licencia de Funcionamiento como Colegio Militar, Resolución 0530 de Enero 29 de 1993 del Ministerio de Defensa Nacional

13 Reforma pacial de Estatuto "FUNCHINCA"

Estatuto Actual	Solicitud reforma	Observaciones
ARTICULO 44. DEL DIRECTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL "FUNCHINCA". El Director y/o Representante Legal de FUNCHINCA, SERA EL Subgerente de COOMUATOLSURE. Y en la suplencia lo reemplaza el Gerente y/o Representante Legal de COOMUATOLSURE	ARTICULO 44 DEL DIRECTOR YO REPRESENTANTE LEGAL DE "FUNCHINCA" SUPRIMIR	Para mejorar la gestión administrativa de "FUNCHINCA"

14 Elección de dignatarios:

a. Junta Directiva periodo 2026 - 2028.

b. Junta de Control social 2026 - 2028

15 Elección de revisoría fiscal y su suplencia 2026, según el artículo 28 numeral 3 y artículo 74 del estatuto vigente de FUNCHINCA.

16 Autorización compensación de pérdidas acumuladas años anteriores

17 Proposiciones y varios

18 Clausura de la Asamblea.

ARTICULO TERCERO: La asistencia a la XXIV Asamblea General Ordinaria Presencial y XXIV por Delegados de "FUNCHINCA", es únicamente para los señores delegados principales.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo fue ampliamente analizado, debatido y aprobado por la Junta Directiva de FUNCHINCA en reunión Extraordinaria Mixta según consta en Acta No 319 del (06) seis febrero de dos mil veintiséis (2026)

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Barrio Especial

– Ibagué - TOLIMA



Fundación Colegio Militar "Inocencio Chinca y su Campo Deportivo"

Educación con calidad..!

Niveles de Preescolar, Básica, Media, Aprobados por la Resolución No 02325 del 07 de diciembre de 2021 de la Secretaría de Educación Municipal, Dirección de Cobertura y Calidad Educativa.

Licencia de Funcionamiento como Colegio Militar, Resolución 0530 de Enero 29 de 1993 del Ministerio de Defensa Nacional

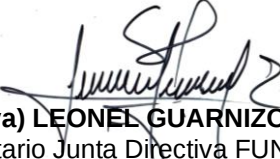
Nit. 900.453.990-5

Dado en Ibagué a los seis (06) días del mes de febrero del dos mil veintiséis (2026).

Por la Honorable Junta Directiva de FUNCHINCA firman,


B.Sp. GLORIA DEL CARMEN DIAZ RAMOS
Presidente Junta Directiva FUNCHINCA


Sm. (Rva) JORGE ALBERTO ORTIZ BOTINA
Vicepresidente Junta Directiva FUNCHINCA


Sp. (Rva) LEONEL GUARNIZO USECHE
Secretario Junta Directiva FUNCHINCA

Funchinca@gmail.com

Barrio Especial el Salado Carrera 12 No. 147 – 84 – Tels: 2774323 celular 317669079 – Ibagué - TOLIMA